

*EN TÉRMINO DEL ARTÍCULO 84 FRACCIÓN XLV
INCISO B EL ORGANISMO OPERADOR
PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA
POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD
FERNÁNDEZ, S.L.P., EN EL PERIODO ENERO 2020, NO
SE OFRECIERON TRÁMITES PARA OTROS
PROGRAMASESTO CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 51 FRACCIONES VII Y XVIII DEL
REGLAMENTO INTERIOR DEL ORGANISMO
OPERADOR.*